INFORME DE COMISARIO

Señores Socios CARVITEC S. A. Ciudad

De mis consideraciones:

Presento el Informe de Comisario, de la Compañía CARVITEC S. A., como lo establece el Artículo Nº 321 de la Ley de la Superintendencia Compañías.

De la revisión de la documentación y los Estados Financieros correspondiente

al periodo del año 2004, se establece que la empresa no ha tenido pingún é movimiento comercial ni transacción durante el Ejercicio Económico.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad de los Estados Financieros correspondiente al periodo del año 2004.

Estoy presta a dar cualquier información adicional de requerir los Socios de la Empresa CARVITEC S. A.. Sin otro particular, me suscribo.

Muy Atentamente.

ECON. VALENTINA MARIDUEÑA V.